

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes 1.50
Provincias, trimestre, 5
Extranjero id. 9

Número suelto 5 céntos.

ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



FUNDADO EN 1859

BIBLIOTECA PUBLICA
PROVINCIAL
ARRAGONA

Redacción y Administración

ARRABAL, Sta. ANA, N.º 25
Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:
Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Const.
tuición, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de los

EN BARCELONA:
Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbaro,
3.—Sres. Cebrían y C.ª, Puertaferri, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:
Agencia general de Anuncios de España Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirujía de San Carlos de Madrid.—Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer e hija de Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.

SISQUELLAS - DENTISTA

Ha trasladado su GABINETE ODONTOLÓGICO a la calle Llovera (Padro), número 27.—REUS

EMULSIÓN SALAS

de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y fosfato de cal gelatinoso. Es la mejor y más barata. Precio del frasco: 1.50 pesetas. Descuento en todo pedido que exceda de seis frascos.

ANTI-REUMÁTICO BARTOLOMÉ

Curación rápida de toda clase de dolores. Precio del frasco: 2.50 pesetas. Depósito y venta en la Farmacia de la Sra. Vda. de Salas.— CALLE MAYOR 10.—REUS

TOS

El remedio más pronto y seguro para combatirla, sea producida por cualquier causa, y el más inofensivo para la salud son los...

CONFITES CARPA

Premiados con MEDALLA ORO y DIPLOMA HONOR en varias Exposiciones. Plaza de Prim, 1 y Arrabal de Santa Ana, 2.—REUS

ILUSTRACION CATALANA

Regala una edición monumental ilustrada por Xiro del poema de Mossen Verdagué "L'ATLANTIDA". Surt cada domingo.—Un any Ptas. 30.—Mixta y Ptas. 15.50.—Tres meses Ptas. 8.—Mallorca, 287.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA. REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO. La casa que mas redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación—redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea a todos aquellos quintos alistados para el proximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Leon, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Clases de redención. 1.ª Por 100 pesetas, verifica antes del sorteo el seguro llamado a todo evento, prima fija, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención a metálico por las Cajas del Estado, sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno. 2.ª Verifica también el seguro a pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2758 operaciones de redención—sustitución que se verificaron a las interesadas en el último reemplazo de 1904, todas ellas a prima fija.

Oficinas: Calle Pradilla, n.º 34 (Torrero),—Zaragoza. Dirección telegráfica y telefónica: C45TANE A-ZARAGOZA

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España. Representante en Reus: D. Antonino Llurba.—Oficinas: Singlés, 18, 2.º

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO. Consulta de 9 mañana a 5 tarde. Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores. Se procede según los adelantos profesionales. REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º. Esquina a la de la Cárcel.—REUS. Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articular.—Resguines, Torceduras, Lumbago (Lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaquca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribitos, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc. Horas de consulta: de 2 a 5.

PEDRO BANÚS MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA. PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA. DENTADURAS de todos los sistemas. Consulta de 9 mañana a 6 tarde. PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º.—REUS

Gramophones DESDE 100 PTAS. Gramophone image.

COMPANIA FRANCESA GRAMOPHONE. En virtud del éxito que de día en día va conquistando en el mundo entero el Gramophone y debido a los adelantos y la perfeccionamiento en el sistema de fabricación del mismo, correspondiendo el consejo de administración de la Compañía al favor creciente que le dispensa el público, ha acordado conceder desde el 1.º de Diciembre...

La supuesta demora en la reunión de Cortes, tiene explicación clara y satisfactoria. Ocurrida la crisis pocos días antes de las acostumbradas vacaciones de Navidad, era natural que no se reanudasen las sesiones en aquellos días, en que sólo por motivos excepcionales han estado reunidas las Cámaras. A esta razón se unía la necesidad de estudiar los Presupuestos y los proyectos pendientes de discusión en las Cámaras. Ha entrado a desempeñar la carrera de Marina un hombre de gran prestigio, con ideas propias en este ramo de la organización de la defensa nacional; hombre que supo conseguir en su gestión anterior el resultado difícil de que un paisano, colocado al frente de los servicios de la Armada, se hiciera popularísimo entre los marinos y conquistara su respeto y confianza. No es una gran exigencia que, para examinar el presupuesto de ese departamento, se tome algunos días quien tiene un prestigio conquistado que conservar y ha de tener la aspiración de conculcar con los intereses públicos generales, las aspiraciones de la Marina. Sobre las entrevistas del general Azcárraga con diferentes políticos se está levantando un cúmulo de interpretaciones fantásticas y de comentarios, que sólo demuestran con claridad una cosa: el indiscreto apetito del Poder que se ha despertado en al-

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único instrumento digno de llamar la atención. Catálogo gratis a quien lo solicite. Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho: Mayor 24, pral. REUS. Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4.50

Vitalidad de un partido. Los actos realizados por el actual Gobierno, durante el breve tiempo que lleva en el Poder, no ofrecen materia para la crítica de la oposición. En las cuestiones de orden público planteadas, casi todas las cuales tienen antecedentes anteriores a la formación del Ministerio Azcárraga, la acción de las autoridades ha sido eficaz y acertada. Y en la anunciada huelga de los oficios de construcción, que amenazaba en Madrid una crisis obrera de importancia, la feliz iniciativa del señor marqués del Vadillo ha llevado la cuestión al terreno pací-

fico y conciliador del arbitraje, encomendado a un organismo como el Instituto de Reformas sociales, propio para inspirar confianza a patronos y obreros. En todo lo que ha requerido hasta ahora acción del Gobierno, la del actual ha sido acertada y la ha acompañado la fortuna. A un Gobierno que cuenta un mes de existencia no se le puede pedir que tenga en su activo grandes reformas. La campaña que contra él están haciendo algunos periódicos se basa, exclusivamente, en el concepto preconcebido de que es una situación interina; pero no se apoya en actos del Gobierno que den apariencia de razón a esos ataques.

gunos elementos liberales. Precisamente porque es cosa resuelta por el Gobierno presentarse á las Cortes, se explica que el jefe del Gobierno haya querido celebrar esos cambios de impresiones, que no han de influir en su propósito de presentarse al Parlamento.

De entre esa campaña que se está haciendo contra el actual Gobierno debemos recoger una indicación, á nuestro parecer muy significativa, porque envuelve, por parte de los adversarios de la situación conservadora, el reconocimiento implícito de que ésta no se ha agotado, y de que, aun en la hipótesis de que el Ministerio Azcárraga fracasara, cosa que está por demostrar, conserva virtualidad el partido para ofrecer nuevas soluciones.

Nos referimos á la idea expuesta anteanoche por el «Heraldo», y recogida ayer por «El Imparcial» y «El Globo», de la formación de un Ministerio Dato. El diario democrático afirma que no hay razón alguna que impida «probar con el señor Dato un quinto Ministerio conservador», juzgando que, con menos motivos, se han formado otros Gobiernos, y que «el señor Dato tendría la ventaja de significar en el Poder una esperanza en el orden social con su programa de reformas en la legislación obrera, y eso, en este tiempo de huelgas, de conflictos violentos entre el capital y el trabajo; es una fuerza positiva».

Descartamos de la indicación del «Heraldo» lo que haya en ella de habilidad política, encaminada á poner en frente de la situación conservadora existente otra situación conservadora posible, formada por un hombre público de cualidades sobresalientes y de grande y merecidísimo prestigio.

Nuestra aspiración, que suponemos han de compartir los conservadores, es que el Ministerio Azcárraga realice la labor política y legislativa que hay derecho á esperar del patriotismo y de la capacidad de los hombres políticos que comparten, con el ilustre jefe del Gobierno, las responsabilidades del Poder. Pero en la indicación del «Heraldo» vemos el reconocimiento de un hecho que nos importa recoger, y es que en el partido conservador y en las mayorías actuales hay una reserva de hombres y de soluciones, que permite afirmar que su misión, dista mucho de haber terminado.

El señor Dato, es, en efecto, una de las personalidades más prestigiosas del partido conservador, y aún uno de los hombres públicos que mayores esperanzas inspiran al país. Hay en él un presidente del Consejo de ministros. Su popularidad en la clase obrera, conseguida como es honoroso y envidiable lograr la popularidad, con obras de gobernante con reformas fecundas, las orientaciones modernas de su pensamiento; su espíritu sinceramente liberal, conforme con la tradición conservadora del inolvidable Cánovas; su tacto y su prudencia política, tan necesarios en las empresas de gobierno, le han elevado á una posición eminente en la política, sin que jamás se le viera acercarse á ella por los caminos de la intriga. En las vicisitudes por que ha atravesado el partido conservador en estos últimos tiempos, ha estado apartado de todo lo que significara un matiz especial, una significación parcial. Lealísimo al señor Silvela, á cuyo primer Ministerio prestó concurso tan importante, dirigiendo unas elecciones justamente alabadas por

su imparcialidad, y personificando con sus iniciativas de hombre de Estado uno de los puntos capitales del programa conservador, el de la reforma social, á nadie puede extrañar que el señor Dato sea un gran prestigio y una gran esperanza en el partido conservador, y que su nombre presente, en efecto, una solución.

Mas esto pertenece al porvenir, á un porvenir seguro. En la actualidad no hay razón para hablar de cambios de Gobierno; no hay otra razón que el empeño de los periódicos de considerar interino á un Ministerio que puede y debe alcanzar otros destinos, contando, como cuenta, con el apoyo de las mayorías parlamentarias. Pero hace honor el partido conservador el que sus mismos adversarios, en un período de confusión política como el actual, se vean obligados á reconocer que aún hay en él una valiosa reserva de soluciones políticas.

POSESIONES AFRICANAS

IX

Según el convenio comercial entre España y Marruecos los súbditos españoles podrán exportar libremente de Marruecos toda clase de productos cuya salida no esté expresamente prohibida por el Sultán.

La exportación de caballos está prohibida sin permiso especial. La exportación de ganado bovino ha estado unas veces prohibida de una manera absoluta, otras otorgada por un cierto número de cabezas por año y por país de destino.

La de cereales ha sido prohibida en épocas de escasez y permitida en otras ocasiones con derechos más ó menos crecidos.

Los artículos que se exporten pagarán derechos de Aduana que no podrán exceder de los mercados en la tarifa aneja al Tratado.

Para la aplicación de dicha tarifa es menester tener muy presentes las equivalencias de las monedas y medidas.

La onza equivale á un real plata ó dos reales vellón (51 céntimos); diez onzas valen una piastra fuerte; la fanega se calcula una medida de 56 litros y el quintal equivale á 50 kilogramos.

Por otra parte, los españoles podrán siempre en virtud de la cláusula de la nación más favorecida utilizar la tarifa más baja que paguen los súbditos de cualquier potencia extranjera (1).

No podrá exigirse ningún derecho de Aduana ni de tránsito más que el impuesto ó fijado en la tarifa á las mercancías ó productos que hubiere adquirido un súbdito español con destino á la exportación.

Estas mercancías ó productos se exportarán libremente de todos los puntos del Imperio de Marruecos y embarcados en los puertos sin que ni los empleados ni los súbditos del Sultán pueden poner dificultades ni obstáculos de ninguna clase al transporte ni al embarque, ni exigiendo permiso cualquiera ni reclamando pago de cantidad alguna.

Así se desprende del contexto de los artículos 43 y 53 del Tratado.

Los súbditos marroquíes que exporten de España mercancías de cualquier clase, pagarán los mismos derechos que los súbditos de la nación más favorecida.

Cuando las mercancías sean exportadas en carácter de contrabando de Marruecos por un súbdito español, ó de España por un súbdito marroquí, serán confiscadas sin perjuicios de las penas que les serán aplicadas como tales contrabandistas por la autoridad consular ó por la autoridad marroquí (2).

Sin perjuicio de las disposiciones generales que hemos apuntado, existe un régimen comercial especial aplicable á Ceuta y á Melilla de que conviene tengan conocimiento nuestros lectores.

El Gobierno español, después de haber establecido un régimen de seguridad en los presidios se ha preocupado de im-

(1) Artículo 17 de la Convención de Marruecos de 3 de Julio de 1880. (2) Artículo 56 del Tratado.

mir cierta actividad en los negocios de las plazas de Ceuta y Melilla.

A este efecto en el Tratado de comercio, se dice:

«Los súbditos de Su Majestad Católica y de Su Majestad Scherifiana gozarán de la más completa libertad de comunicación con las plazas de Ceuta y de Melilla y los países inmediatos, así también podrán comprar y vender en detalle todos los artículos de consumo y toda clase de productos cuya introducción y exportación no estén prohibidos en el Imperio marroquí. Las autoridades que proponga el emperador de Marruecos y las de las plazas antes indicadas protegerán á los súbditos de ambos soberanos en el ejercicio de su derecho».

En virtud de esta cláusula que daba grandes facilidades, los marroquíes tienen la costumbre de acudir á los presidios para vender productos del país y comprar productos extranjeros.

De ahí que la importancia comercial de los presidios, particularmente en Melilla, ha ido en aumento de una manera sensible, así como las transacciones de los españoles con las tribus rifeñas y con las demás tribus marroquíes del Este y del Sud.

Habiéndose apercibido de ello el Gobierno del Sultán ha querido aprovecharse de este movimiento mercantil en beneficio del Erario público y con tal objeto propuso al Gabinete de Madrid la instalación de una aduana marroquí en el límite del territorio de Melilla, á lo cual no se opuso desde luego el Gobierno español, sin perjuicio empero de estudiar detenidamente el asunto.

A este efecto se entablaron negociaciones entre D. Francisco Merry y Colom, ministro plenipotenciario de S. M. Católica y sir Mohamed Bergach, ministro de Negocios extranjeros del Sultán, que terminaron por un Tratado firmado en Tánger en 31 de Julio de 1886.

Y como conviene detallar las bases de organización y funcionamiento de la Aduana marroquí, le dejaremos para otro artículo.

Circular del Fiscal del Tribunal Supremo

Hurto de alambres telegráficos y telefónicos

En la «Gaceta» de ayer ha aparecido una circular del Sr. Maluquer, fiscal del Tribunal Supremo, ampliando la de 29 de Noviembre del año pasado, en la que se llamaba la atención á los fiscales de las Audiencias acerca del error, bastante frecuente, de calificar de simple hurto el apoderamiento de alambres telegráficos y telefónicos.

A que no existan dudas tiende esta nueva instrucción, en la que se determina lo siguiente:

«Todo corte y hurto de alambres que transmiten el telegrama, el telefonema ó la energía eléctrica, sea cualquiera el uso á que se la destine, debe ser castigado con arreglo á lo dispuesto en el art. 275 del Código penal, sea el daño causado de mucha ó de poca importancia; pues no se castiga el valor ó perjuicio material, sino la perturbación que el delito origina en la marcha corriente de la sociedad.

El citado artículo, que castiga la interrupción de las comunicaciones, es de perfecta aplicación al caso de que se trata; porque desde el momento en que la ley de 23 de Marzo de 1900 y el reglamento de 7 de Octubre último reconocen á las instalaciones eléctricas el carácter de servicios de utilidad pública, haciéndolas objeto de concesión administrativa, permitiéndoles el establecimiento de servidumbres forzosas, y la expropiación en su caso, y amparándolas con la protección de las autoridades administrativas, á las cuales se faculta para imponer multas por la infracción de dichas disposiciones, remitiendo á los Tribunales el castigo de las contravenciones cuando, por su gravedad, cayesen bajo la sanción del Código penal, es evidente que la destrucción ó corte de los cables conductores de energía eléctrica constituyen un atentado al orden público, y se encuentran comprendidos en el referido art. 275, por ser, á no dudarlo, medios de comunicación del fuido eléctrico entre las fabricas que le produce y el mecanismo que lo

utiliza, ya sea tranvía, alumbrado ó explotación de otra índole».

UNA PROTESTA

INGLATERRA Y FRANCIA

Paris 19.

Lo de Marruecos se complica. Las dudas expresadas por lord Rosebery y otras autoridades acerca de la eficacia del acuerdo anglo-francés, han recibido plena confirmación.

Ciento cuatro súbditos ingleses allí residentes han dirigido al marqués de Lansdowne la siguiente petición:

«Nosotros los firmantes, súbditos ingleses residentes en Tánger, pedimos humildemente á Su Excelencia, que se tomen medidas para acabar con el estado de inseguridad en vias y haciendas en que vivimos desde hace dos años. No es necesario recordar en este escrito la serie de ultrajes padecidos por los súbditos ingleses; pero si notásemos que en ningún caso han sido castigados los perpetradores. Como no ignoraba Su Excelencia, no muestra síntomas de desaprobación el actual estado de anarquía que pone en peligro la vida, despoja las propiedades y arruina todo tráfico.

Pedimos humildemente que se tomen medidas para acabar con las tristes y humillantes circunstancias en que los súbditos de S. M. en Tánger se hallan obligados á vivir.»

Los periódicos comentan este llamamiento, diciendo que es cosa buena la amistad de Francia, pero que el Rey Eduardo, al firmar el tratado no podía tener el pensamiento de abandonar á sus súbditos de aquel rincón de Africa.

Otros periódicos excitan á Francia á que inmediatamente ponga remedio á ese anarquía.

Pero buena está Francia ahora para ejercer acciones militares, en un momento en que se ha lanzado á la mitad del ejército contra la otra mitad.

El solo pensamiento de una guerra exterior, por pequeña que fuere, hacer reír á cuantos conocen el estado de Francia.

Dos fallecimientos

El arzobispo de Granada

El eminentísimo Sr. Moreno Mazón, arzobispo de la diócesis granadina, ha fallecido anteayer mañana, poco después de las cinco y media.

El Sr. Moreno Mazón ocupó la Sede de Granada en Junio de 1885. Su bondadoso carácter y sus caritativas sentimientos granjeóronle las simpatías de sus diocesanos, que veían en él un verdadero padre.

Difícilmente se borrará en Granada el recuerdo de su virtuoso prelado.

Ayer á las tres, se celebró el entierro, que fué una elocuente manifestación de duelo.

El Sr. Moreno Mazón era uno de los más ilustres representantes del Episcopado español, tanto por su acrisolada virtud como por sus profundos conocimientos en las ciencias divinas y humanas.

Nació en Málaga el 4 de Diciembre de 1825, fué educado en las Escuelas Pías de Archidena y de la citada ciudad, de las cuales pasó al Instituto gaditano, en el cual cursó el bachillerato con notable aprovechamiento.

Terminada la segunda enseñanza, el Sr. Moreno Mazón ingresó en la Universidad de Granada, abordando á un tiempo las carreras de Derecho y de Filosofía y Letras.

Proviato de ambos títulos, que obtuvo en 1846, vino á Madrid, con ánimo de labrarse un porvenir brillante. Un año después fué nombrado oficial del Consejo de Estado, cargo que renunció al poco tiempo para abrazar el estado eclesiástico.

El carácter sencillo del joven oficial del Consejo no se avenía bien con el tráfico y con la constante agitación de la vida madrileña. Su sincera vocación, lenta hasta aquel momento, se manifestó de un modo irresistible.

Pocos años de estudio bastaron al señor Moreno Mazón, cuya ilustración era valiosísima, para hallarse en condiciones de ordenarse en sagrada.

Cantó misa en 1860 y prosiguió sus estudios teológicos hasta el año 1867, en

que recibió la investidura de doctor en Sagradas Letras en el Seminario granadino.

Desempeñó la dignidad de penitenciario de la Catedral de Málaga, en virtud de brillantes ejercicios de oposición, hasta el año 1877, en que Su Santidad Pío IX, lo preconizó para la Silla episcopal de Cuenca.

Patriarca de las Indias en 1881, ejerció el Vicariato general del Ejército, pasando en 1885 á ocupar la Sede granadina en la que le ha sorprendido la muerte.

¡Descanse en paz!

Princesa alemana

Un telegrama de Weimar anuncia el fallecimiento de la Gran Duquesa Carlota de Sajonia-Weimar.

La Princesa difunta estaba casada con el Gran Duque reinante de Sajonia-Weimar, Guillermo Ernesto, que ocupa el Trono de dicho Gran Ducado desde el 17 de Mayo de 1904.

La Gran Duquesa contaba en la actualidad veintidós años.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Sebastián. SANTOS DE MAÑANA.—Santa Inés.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de régimen interior de esta Cámara, la Junta Directiva, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado convocar para el domingo 22 de los corrientes, á las 6 y media de la tarde á los señores socios de aquel Corporación; á Asamblea general ordinaria anual, al objeto de dar cuenta de los trabajos realizados durante el finido ejercicio, examinar y aprobar sus cuentas corrientes, y proceder á la aprobación del presupuesto para el ejercicio siguiente, y proceder á la elección de Presidente, Tesorero, Archivero-Bibliotecario, y cuatro Vocales.

Lo que para conocimiento de los señores socios se hace público por el presente anuncio.

Reus 14 Enero de 1905.—El Presidente accidental, José Monserrat.—P. A. de la J. D.—El Secretario general, Tomás Abello.

Centro Industrial y Mercantil

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 41 de los Estatutos de este Centro, se convoca á los señores socios del mismo para la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo domingo día 22 á las 7 de la tarde en el local de la Cámara de Comercio.

Reus 14 Enero de 1905.—El Presidente, José Monserrat.—El Vocal Secretario, José M. Caselles.

Cámara Agrícola de Reus y su Comarca

Al objeto de proceder á la elección de un comisario para las elecciones que habrán de tener lugar en la capital de la Provincia para el nombramiento de Vocales del Instituto de Reformas Sociales, se convoca á los señores socios para la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 del presente mes, y horas de las 9 de la noche, en el local de la Cámara.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto por la Real Orden de 7 de Enero del actual.

Reus 18 de Enero de 1905.—El Presidente, Ramón Vidella.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 19 DE ENERO DE 1905.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (Máx., Mín.), Evap., Vientos. Rows for 9 and 15 hours.

Table with columns: Horas, Cielo, Nubes (Clase, Cant.), G. hum., Lluv. 24 h. Rows for 9 and 15 hours.

Con fuerte viento durante todo el día, transcurrió el de ayer. La temperatura fué bastante baja, principalmente en las primeras horas del día. Al cerrar la noche, el cielo se conservaba límpido, habiendo cesado casi por completo el molesto viento que ha reinado durante dos días.

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil de Riudecols, sobre el robo perpetrado en la carretera de Alcolea del Pinar, resulta que serían las 6 de la tarde del 14 del corriente, cuando se dirigió en una tartana á Porrera, el propietario del mismo pueblo D. Francisco Simó Anguera, acompañado de su señora D. Concepción Cabré Posas, hermana y criado. Al llegar al kilómetro

384, término de Dosaguas, detuvieron el vehículo seis hombres armados de revólvers y cuchillos. Uno de ellos cogió las riendas del caballo, apostándose dos a cada lado y el sexto detrás, exigiendo al criado que echase pié a tierra, haciéndolo a la vez el señor Simó. En este estado, los malhechores pidieron el dinero que llevaban, entregándole el señor Simó 15 pesetas en plata y 25 en papel y un reloj de níquel. Se apoderaron también de unos rosarios y dos sortijas de doña Rosa Simó, 23 pesetas y dos sortijas de doña Concepción Cabré y de un reloj de plata y una bota de vino del criado. Quedó en poder de los asaltados una manta de los criminales, llevándose éstos la que usaba el criado.

Los ladrones obligaron al señor Simó a que se pusiera en paños menores y se quitara las botas. No encontrándole más dinero, uno de los criminales le tocó por la espalda y le dio las buenas noches. Se supone, por la frase «hem errat la calada», que el propósito de los ladrones era robar a D. Eladio Simó Amorós, que había venido a este de Reus a cobrar 5.300 pesetas, importe de 200 ascos de avellanas.

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro Excmo. Ayuntamiento.

El alcalde de San Carlos de la Rápita, comunica que al celebrarse las carreras de caballos en la carretera de Vinaroz, con motivo de la fiesta de San Antonio, un caballo propiedad de don Joaquín Tallada, de Tortosa, atropelló a Francisco Vericat Coll, quien falleció casi instantáneamente.

En el día de hoy entramos en el período de Carnaval, que a juzgar por el poco humor que reina entre nosotros, parece que pasará casi desapercibido.

La situación del negocio triguero, dice el «Heraldo de Aragón» es deplorable; era ya a comienzos de campaña y lo va siendo más, a medida que ésta avanza.

Hay poco trigo en las pajareras de los productores; aún cuando queda bastante en algunas comarcas, está en los graneros de los especuladores que han ido acaparando cuanto han podido.

Por esa circunstancia—y porque la tendencia del negocio viene siendo alcista—el tenedor se retrasa de vender, y cualquier hecho que pueda influir en la cuantía de la cosecha futura, como la actual sequía, le hace acentuar la resistencia a vender; sabe que lo poco que dispone ha de venderlo siempre fácil y ventajosamente.

Así ocurre ahora: en los pueblos no quieren vender y los que venden lo hacen a precios elevados.

Ayer tarde ocurrió un sensible accidente en el Velódromo de esta ciudad. Acababan de jugar al «Tenis» varios socios del Club Velocipedista, cuando al disponerse el guardián de aquel punto, Miguel Estivill, ya de edad avanzada, a recoger las pelotas y demás enseres propios de aquel juego, vióse acometido por una turba de mozalbetes, los cuales forcejeando primero la valla de madera y saltándola después, le emprendieron a pedradas limpia contra aquel anciano, causándole fuertes contusiones en la cabeza, de la cual manaba sangre en abundancia, por lo que tuvo que ser trasladado a la farmacia del Sr. Cerpa y luego a su domicilio.

Como era de suponer, los mozalbetes, algunos grandallones, huyeron; sin que ningún guardia municipal les pudiese a buen recaudo. Es de tiempo inmemorial que turbas de chiquillos se han apoderado de nuestro Velódromo como un sitio para campar a sus anchas, sin que afortunadamente hubiese sucedido hasta aquí incidente tan desagradable como el de ayer, lo que prueba la mala vigilancia que por aquellos alrededores se observa. De desear fuera pues que nuestra pri-

mera autoridad local activase su celo para corregir esos abusos infantiles, redoblando no sólo la vigilancia, sino procurando que sus agentes la cumplan.

El general Muñoz Maldonado, recientemente nombrado para el mando de la tercera división de Castilla la Nueva, ha presentado la dimisión de su cargo.

El general Muñoz quedará de nuevo en situación de reemplazo y volverá a fijar su residencia en Tarragona, para lo cual ha sido ya autorizado, según declamamos ayer.

Se pone en conocimiento de los cabos del Somaten del partido de Reus y Falset que no hayan recogido aun los diplomas y medallas relativas a la fiesta celebrada por el mismo en Montserrat que pueden verificarlo personalmente o por persona delegada, presentando un recibo en la forma siguiente:

«Somatenes Armados de Cataluña. Distrito... Recibí del Comandante Jefe auxiliar D. José Alonso de Medina (tantos) diplomas e igual número de medallas de la creada por R. D. de 10 de Abril de 1904, para conmemorar la proclamación de la Virgen de Montserrat, como patrona de los Somatenes de Cataluña.»

Fecha.—Antefirma.—Firma y rúbrica. —El sello del Somaten.»

Escríben de Tamarite que se ha conjurado el conflicto de obreros de las obras del Canal de Aragón y Cataluña, habréndoseles ofrecido dar colocación a todos en breve tiempo a medida que las circunstancias del plan técnico lo consientan y empezando por colocar de momento 200 braceros próximamente, además de los que trabajaban antes de los conflictos últimamente desarrollados.

Habiendo dejado de estamparse el sello del año, desde el pasado, en toda clase de efectos timbrados, conforme a lo dispuesto en la primera parte del artículo 25 de la ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1903, desaparecen para lo sucesivo las reglas con que se atendía al canje de todos los efectos caducados en fin de año. Por tanto, todos los que circularon en 1904, pueden utilizarse en 1905 y años sucesivos.

Dulce de piña, confitería Fargas.

Dice el «Diario de Barcelona» de anteaer: «Sobre las cuatro de ayer tarde, recaló de América del Sur el vapor de este comercio «Berenguer el Grande». Dicho buque encontró frente a las Colimbretas un vapor italiano sin gobierno, al que tomó a remolque y remolcó hasta cerca de Tarragona, donde tuvo que abandonar por haberse roto los calabotes de remolque.»

Participa la benemérita de Montblanch, que de una propiedad del vecino de Solivella D. Baldomero Monseny Andren han sido arrancadas 327 cepas, sin que hasta ahora se haya podido averiguar quién es el autor del criminal hecho.

La sociedad del ferrocarril de Cremallera de Monistrol a Montserrat de acuerdo con la Compañía de los caminos de hierro del Norte, ha establecido un tren rápido especial de ida y vuelta a Montserrat a las 11'30 y para el regreso sale de Montserrat a las 15'22 y llega a Barcelona a las 18'29.

Queda sin efecto el tren que para el servicio de invierno tenía anunciado la misma sociedad.

En Tortosa se cotizan las algarrobas a 5 pesetas el quintal; el maíz de 12 a 12'25 pesetas cuartera; la cebada a 8 idem; el arroz de 49 a 60, id. los cien kilos: id. A, a 37'50 id. Harinas primera clase a 43'75 id. segunda a 42'50 id. 3.ª a 41'25 id. Salvado a 6'75 id el saco; Menudillo a 8 id, id. Cabezuela, a 10 pesetas idem. Un individuo llamado Ramón Tomás Arqués, soltero, de veintidós años de edad, fué apaleado brutalmente en

una partida rural, cercana a Barcelona, y al llegar a su casa falleció. El agresor no es conocido. El juzgado ha ido al lugar del suceso para instruir diligencias.

Lo recaudado ayer por concepto de consumos, ascendió a 634'60 ptas.

Un volquete.—Esta interesante y sugestiva página en color es un verdadero chef d'œuvre del popular dibujante Sancha. Aparece en el número que el sábado publica nuestro querido colega «Blanco y Negro», con otras páginas en color de Varela y Langre, hermosos dibujos en negro de Méndez Bringsa, Reigdor, Xaudaró, Medina, Vera, Collant, etc., y selectos originales literarios de Roure, Rusiñol, Sellés, Catarinen, Gómez Carrillo, Pérez Zúñiga, Luis Paris y otros.

Si sientes que te duele alguna muela No le culpes a nadie que te duela; El único culpable eres tu sólo, Por no enjuagarte con Licor del Polo.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables a V., ó a su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Síntomas. Sin apetito, mala digestión, extenuación, tos, palidez y debilidad. La dolencia. PRIMEROS PERÍODOS DE TISIS. El remedio. «Emulsión de Scott.» La prueba. «El estado de mi hijo pronto mejoró tomando la Emulsión de Scott. Ahora está completamente curado, come con gusto, hace buena digestión y ha adquirido fuerzas, carnes y buen color.» Texto de una carta de D. Manuel Lorenzo, de Noya Barquína. Fijados siempre en la marca de fábrica, sino no compréis el verdadero remedio. Si queréis tener salud escribid al Señor D. Carlos Marés, calle de Valencia No. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo, y un frascoquillo de Emulsión de Scott será enviado gratis, como prueba.

Sindicato de Riegos del Pantano DE RIUDECAÑAS

Acordado por el Consejo Directivo el cobro del primer dividendo pasivo de los títulos del Sindicato a razón de 5 pesetas por cada uno, se pone en conocimiento de los señores suscriptores, que dicho dividendo deberán hacerlo efectivo en la Caja del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, desde esta fecha hasta el día 31 del actual inclusive en donde se les expedirá el oportuno recibo provisional. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Reus 11 Enero de 1905.—El Presidente, José M.ª Tarrats.—El Secretario, Antonio Estivill.

Nota.—A los señores suscriptores de títulos del Sindicato que lo sean a la vez de cédulas emitidas por la Comisión de Pantanos, se les admitirá en pago del dividendo pasivo que se anuncia, el importe de lo que desembolsaron en las referidas cédulas ó sean diez pesetas por cada una, quedando así reintegrados del capital que tenían anticipado.

Los señores que no sean suscriptores del Sindicato pero que posean cédulas de la Comisión, se servirán pasar por el propio Banco de Reus desde el día 20 al 31 donde se les reintegrará el importe del desembolso que realizaron.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arús y C.ª Interior. 77'32 Amortizable. 98'35 Orenses. 23'85 Nortes. 53' Alicantes. 87' Banco Colonial. Banco Vitalicio. Oblig. 5ª Almansa. 102'87 Oblig. 2ª 1/4ª Francia. 57'50 Oblig. 3ª Orense. 49'87

MADRID

Interior. 77'27 Francos. 32'90 Exterior. 91'20 Nortes. 190' Alicantes. 310' Ordenes de Balsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS A TARRAGONA De Huelva y Barcelona, v. «Grao», con efectos, consignado a D. Román Musolas. De Valencia, v. «Antonia», consignado a D. Román Musolas. DESPACHADAS Para Génova y esc., v. «Grao», con efectos. Para Cete, v. «Antonia», con efectos.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se anuncia la venta en pública subasta de una casa sita en el ámbito de esta ciudad de Reus, calle de Santa Ana, número 17, cual subasta tendrá lugar el día veinte del corriente mes de Enero, de once a doce de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Sostres y Gil. El pliego de condiciones de dicha subasta y los títulos de pertenencia de la expresada casa, se hallan de manifiesto en la Notaría de dicho Sr. D. Francisco Sostres y Gil.

TRASLADO

Juan Jorner, pintor, sucesor de Adolfo Codina y Baget, se complace participando a sus numerosos clientes y al público en general, haberse trasladado del Arrabal de San Pedro núm. 45, al Arrabal del Teatro núm. 9.

D. Jaime Muntané Jorner

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 32, 1.ª, Reus Hay para vender, de todas clases y precios.

VINOS FINOS DE MESA

Bienvenido Jaumá Depósito calle Sta. Ana núm. 32 SE SIRVE A DOMICILIO

EN VENTA

Por retirarse su dueño lo está la tienda de vinos situada en la calle de Castelar número 15. Informarán en la misma tienda.

DINERO

Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades. Compra y venta de fincas

Dirigirse a D. Buenaventura Sala, Delegado de la sociedad mútua de seguros contra quiebras, suspensiones de pagos e insolvencias «La Unión Mercantil Española» y del «Centro Barcelonés», de quintas, Representante-Corresponsal del Anuario-Riera, de la fábrica y depósito de productos de dibujo, pintura y escultura de R. Casals S. en C., Administrador de fincas. Depósito de tintas de todas clases y precios, para escribir, copiar y para sellos, muy acreditadas. Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo.—REUS

ALMACÉN Y ENTRESUELO

por alquilar juntos ó por separado. El almacén es muy espacioso teniendo entrada por la plaza de San Narciso y por el patio de casa Munté. Informes: Barreras 7, principal.

AVISO

TRASLADO La herrería de Antonio Costa, que habitaba en el Arrabal bajo de Jesús número 10, lo ha efectuado a la calle de Palo Santo número 1, el cual se complace participando a sus parroquianos y al público en general.

JOSE GRAU RABASCALL MÉDICO CIRUJANO Ha trasladado su gabinete de consulta y habitación en el Arrabal bajo de Jesús, núm. 1, piso 1.ª Consulta: a las 12 mañana y 6 tarde

TELEGRAMAS

De política

Aún hay algún ministro que cree que no está decidido si el Gobierno se presentará a las Cortes.

Es creencia general que el actual Gabinete permanecerá en el poder hasta cuando le parezca conveniente al Monarca, y que si no encontrase en las Cortes el apoyo que espera, se retirará pronto.

En el Nuevo Club se han reunido varios exministros conservadores, amigos de los Sres. Villaverde y Manra y han acordado no apoyar al Sr. Dato y apoyar resueltamente al ministerio Azcárraga.

Los amigos del Sr. Romero Robledo han manifestado que éste se ha mostrado muy reservado.

Han añadido que habiendo retirado la dimisión de la presidencia de la Junta del monumento a Alfonso XII, solo le toca al Sr. Romero Robledo esperar la resolución del Gobierno, respecto a la reapertura de las Cortes.

Los amigos de dicho personaje creen que en el discurso que el presidente del Congreso hará en la recepción con motivo del Santo del Rey no incluirá ninguna nota política extraordinaria; únicamente expresará el Sr. Romero Robledo su adhesión al trono.

Después de una larga conferencia que ha celebrado con el general Azcárraga el Sr. Montero Ríos ha desistido del viaje que para el sábado tenía preparado para Lourizán.

La prensa en general concede extraordinaria importancia a las conferencias que el general Azcárraga ha celebrado con las personalidades políticas más salientes, suponiendo que el jefe del Gobierno ha encontrado dificultades para ir a las Cortes.

Los amigos íntimos de los señores Montero Ríos y Canalejas aseguran lo contrario.

oma de posesión

El nuevo director general de Prisiones D. Jorge Loring ha tomado hoy posesión de su nuevo cargo.

El conde de San Simón también se ha posesionado de la Dirección general de Obras públicas.

La silla arzobispal de Granada

Afirma un periódico que para cubrir la vacante ocurrida por defunción del arzobispo de Granada, el que reúne más probabilidades es el actual obispo de Tarazona don José María Salvador y Barrera, rector que fué de la Universidad del Sacro Monte y persona que goza de generales y merecidas simpatías en Granada.

Atentado contra el Czar

Telegrafían de San Petersburgo que el Czar ha sido objeto de un nuevo atentado, del que ha salido ileso. Se ignoran más detalles.

Imp. de C. Ferrandé Arrabal Sta. Ana, 25

GRANDIOSA LIQUIDACIÓN El «Non Plus Ultra» Gran Bazar de Sastrería de ESTEBAN BAIGES ARRABAL BAJO DE JESÚS, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JAIME Con motivo de tener que reformarse el local donde se halla establecido dicho Bazar de Sastrería, el dueño del mismo participa a los señores clientes y al público en general, que ha trasladado el domicilio del citado establecimiento en el Arrabal bajo de Jesús esquina a la calle de San Jaime, en cuyo local se liquidarán a precios extremadamente reducidos un inmenso y variado surtido de géneros del país y extranjeros, trajes a medida para caballeros y niños, capas y otras prendas de ropa que hay existentes en el referido establecimiento. Para convencerse de lo anteriormente expuesto no dejad de visitar EL NON PLUS ULTRA



# Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

## MARSELLA Y GENOVA LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Génova de Italia.—Lujosas camaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a flotes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Saïd, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. Tarragona

### AGUAS Y SALES NATURALES MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas.—Sódicas.—Litmicas.—Magnesianas  
Maravillosas como Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas

Son de efectos seguros.—No producen náuseas. No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Multitud de certificados científicos y particulares acusan su bondad para combatir los embarras gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz



### SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Resultan eficacísimas y superiores a todo tratamiento contra el hermetismo, eczofulismo, eczema y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

### SALES DEL PILAR, a base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litmicas  
Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD  
No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 10 paquetes para 40 litros de Agua.—Se mandan folletos gratis a quien los solicita.  
Representante en Reus: Francisco Buñil Vallés.  
Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y Blanc.—BARCELONA

## Anuncios Mágicos

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis

S. Calleja, Valencia, 28. Madrid.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

DR. V. STAKANCWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarse; fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La fina Pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza u otras partes del cuerpo; como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO. MONTEBOLS, 25. REUS

Precio del frasco. 7.50 pesetas

## Ferrocarriles

De Reus a Tarragona  
Sale a las 8.12 y llega a las 8.42  
10.00 10.30  
14.35 14.65  
17.36 18.06  
19.42 20.12

De Tarragona a Reus  
Sale a las 7.36 y llega a las 8.11  
12.20 12.58  
15.40 16.19  
18.50 19.25

De Reus a Barcelona  
Sale a las 5.00 y llega a las 8.44  
6.55 9.05 (expres)

De Barcelona a Reus  
Sale a las 5.49 y llega a las 9.15  
9.50 13.08  
15.20 18.36  
18.50 22.03 (expres)

De Reus a Tarragona  
Sale a las 8.32 y llega a las 13.13  
14.19 17.38  
17.30 21.08

## Compañía Rensense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 21 Noviembre de 1904

Salidas de Reus (Arrabal de Robuster)  
Tren n.º 22, a las 10.35 (correo).—Enlaza con el expreso regular de la Compañía del Norte, que pasa por Salou con dirección a Valencia a las 11.32.

Tren n.º 6, a las 14.10.—Tren n.º 34, a las 17.17.—Tren n.º 5, a las 18.00.—Enlaza con el tren correo expreso procedente de Valencia a las 18.55.

Salidas de Salou  
Tren n.º 9, a las 5.30.—Enlaza con el tren mixto regular procedente de Valencia.

Tren n.º 3, a las 11.41.—Enlaza con el tren expreso regular procedente de Tarragona.—Tren n.º 33, a las 16.15.—Tren n.º 5, a las 18.00.—Enlaza con el tren correo expreso procedente de Valencia a las 18.55.

Los días festivos, en lugar de los trenes números 33 y 34, circularán el número 16, que sale de Reus a las 7.29, y el número 19, que efectúa de Salou a las 9.02 y se anticipará 30 minutos la salida del tren n.º 6.  
Reus 16, Noviembre de 1904. El Administrador.

## TRASLADO

El antiguo Recadero de Reus a Barcelona y viceversa EDUARDO ARGENT, ha trasladado su despacho y domicilio a la calle de Llovera n.º 19, en donde admite encargos hasta las 4 de la mañana.

## LA PRONTITUD

Servicio de encargos entre Reus, Tarragona y Tortosa y viceversa en combinación del del Recadero Cañellas

## DON EUGENI SALVAT

Se complace en ofrecer al público de esta ciudad sus servicios con toda puntualidad, personal y a domicilio.

## DOS VIAJES DIARIOS

Puntos de recibir los encargos: En Reus, calle Llovera, 15 y San Lorenzo y San Esteban, 32 (guarnicionería).—En Tarragona, plaza de Cedazos, 34 y Apodaca, 1.—En Tortosa, Cuatro Esquinas (lampistería Calduch), y plaza de la Constitución (Salón Limpia Botas).

## GRAN FONDA

RESTAURANT DE PARIS DE FRANCISCO FERRÉ

25, Calle Mariano Fortuny, (Montebols), 25, REUS.

Hallándose este antiguo y acreditado establecimiento completamente reformado, el dueño del mismo tiene el gusto de participar a su antigua clientela y al público en general tener las habitaciones completamente restauradas con iluminación eléctrica en todos los departamentos de la casa.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y a la carta.

Se admiten huéspedes a precios convencionales como trato de familia; encargos para banquetes con salón aparte y abonos para comidas a precios sumamente económicos.

## JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Bronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

## CHOCOLATES - SALUD

Los mejores que se conocen.—Elaborados con materiales de calidad extra.

La estructura de la pasta resulta finísima.—De exquisito aroma y sabor.

NO CABE MÁS PERFECCIONAMIENTO  
El más elocuente testimonio será examinarlos y probarlos.

Especialidad en Medicinales

Esta casa a fin de facilitar a la humanidad doliente, una buena y cómoda forma de medicación prepara también chocolates

Laxante-Reconstituyente y para Diabéticos

Nuestro chocolate Laxante es de efectos seguros y suaves en el estreñimiento habitual; excelente preventivo contra la apoplejía (feridura) muy útil para curar la ictericia y varioso tesoro para el estómago e intestinos.

El Reconstituyente debe considerarse como alimento de ahorro, y la clase médica cada día va recomendando más su uso a los convalecientes, a los raquíticos, a los anémicos, a los impotentes y siempre que sea necesaria la influencia de un buen tónico.

Al propio para Diabéticos no puede superarse en condiciones higiénicas. De día en día toma mayor incremento el consumo de esta clase de chocolate que vino a llenar un vacío, pues carecía el enfermo de diabetes de chocolate al par inofensivo y nada ingrato de gusto.

Todos ellos con la ventaja de ser gratos al paladar.  
Fabricados bajo la dirección científica del farmacéutico D. B. SALES. Depósito general: Gobernador, 8, Barcelona; y de venta en todas las droguerías de España y América.

En esta ciudad: En farmacias, D. Buenaventura Carpa y D. Antonio Serra; droguerías, D. José Martorell, D. Ramón Mor y D. Daniel Barrull; confiterías, D. José Montserrat, D. Jaime Gilbert, D. Joaquín Balart y en todas las demás importantes droguerías de esta localidad.

## GRAN LOCAL PARA ALQUILAR

propio para almacén de vinos, frutos del país o alguna industria. Tiene buen patio y agua.  
También hay otro local con tres lagares para el acopio de aceite, de cabida juntos sobre diez y siete mil cortanes. Plaza de San Francisco número 1, REUS.

## Somatose

Reconstituyente de primer orden  
Estimula en alto grado el apetito  
Se vende en las boticas y droguerías

## ¡GOTA - REUMATISMO!

## COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr. DEBOUT d'ESTREES, de CONTREXEVILLE.

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## EL DOCTOR ROURA OXANDABERRO,

BARCELONA, CORTES, 589  
ha abierto en su Policlínica una sección especial (única en España) para la

## Curación del Cáncer

lupus, tumores, etc. por el nuevo tratamiento del

## RADIO



con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Obesidad, la Escorbútica, etc.